

EL GÉNERO DE LA HISTORIA DEL TRABAJO: LECTURAS Y DILEMAS SITUADOS. BUENOS AIRES, SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Valeria Silvina Pita (CONICET-UBA)

En el invierno de 1871, a poco de haberse declarado oficialmente el fin de la epidemia de fiebre amarilla que durante seis meses había azotado a Buenos Aires y a sus gentes, María Arseguet, de 18 años, se presentó a la Justicia. Mediante una nota de forma, solicitó en el Juzgado Civil, presidido por el Juez Emilio Agrelo, que se le nombre un curador provisorio, ya que su madre era incapaz de ejercer su custodia con responsabilidad. Un tiempo antes, Catalina Arseguet, su madre, había exigido que la joven saliera del servicio de la casa donde estaba colocada como sirvienta. Sin embargo, María y su patrona desoyeron su pedido. Fue entonces que Catalina se dirigió al Ministerio de Menores para obligar a la patrona de la niña a respetar sus derechos. Según informó el Defensor de Menores, la joven conchabada y su patrona acudieron también a su Ministerio. Expusieron que los términos en que se había dado la colocación habían sido respetados, ya que mensualmente la madre recibía la mitad del salario que la joven percibía. Desconocían, los motivos de su exigencia, entendiéndolo que sin una justificación era la honorabilidad de ambas, la que quedaba mancillada. Por lo tanto, solicitaban que la madre de María diera cuenta de sus razones para retirar a la joven de la casa. Frente a esto, el Defensor había decidido colocar a la sirvienta en el Hospital de Mujeres hasta llegar a un acuerdo. Con ayuda de un letrado, María habría dado un paso hacia su emancipación, al buscar con su presentación ante el Juzgado de Agrelo, dejar de depender legalmente de su madre.

A primera vista el caso de María y Catalina Arseguet pareciera informar sobre una disputa entre madre e hija, en la cual el trabajo era un asunto secundario. Sin embargo, el altercado entre ambas mujeres, cuyas huellas, en parte, quedaron registradas en un expediente judicial, puede ser interrogado para reflexionar sobre el trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires en los inicios de la década de 1870.

María Arseguet fue una joven que trabajaba en una casa de familia como sirvienta. Había ingresado en esta porque su madre la había colocado ahí en calidad de conchabada. Recibía por sus prestaciones laborales un salario mensual, que –según quedó declarado– ascendía a unos 200 pesos moneda corriente. Pero, del cual solo quedaba en su poder la

mitad, siendo la otra remitida a su madre. Las historias del trabajo han dicho poco sobre las experiencias y las trayectorias laborales de muchachas como María. Tampoco se conoce demasiado sobre mujeres como la madre de la joven sirvienta, que dependían del trabajo de sus hijas para su sobrevivencia.

En la segunda mitad del siglo XIX, en la ciudad portuaria de Buenos Aires, mujeres como María y Catalina declararon públicamente que sobrevivían de su trabajo, del trabajo de sus hijos u otro tipo de ayudas. No fue extraño que expusieran las circunstancias de sus vidas ante jueces, abogados, curas, jueces de paz, posibles benefactoras o vecinos notables. Estas trabajadoras son el centro de esta investigación. Sus experiencias laborales permiten complejizar los mapas de interpretación sobre los mundos del trabajo en las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX, ayudando a comprender la convivencia de distintas formas de contratación, de retribución, de valoración del trabajo y la delimitación de lo que los y las contemporáneas entendían por trabajo. Las huellas de los acuerdos laborales de mujeres como María permiten centrar la atención en unas trabajadoras cuyos trabajos se encuadraron en los inexplorados mundos de las colocaciones o conchabos. Pero, también, al dar cuenta de mujeres como de su madre Catalina, quien sobrevivía del conchabo de su hija, que no tenía domicilio fijo (según se le acusó en la causa), que trabajaba ocasionalmente, es decir que para alcanzar la supervivencia apelaba a distintas estrategias, es posible problematizar la mirada sobre los significados históricos del trabajo en un lapso entendido como constitutivo de las relaciones laborales capitalistas en la región. A la par, al revisar ciertos conceptos a la luz de las experiencias históricas de esas trabajadoras urbanas también la pregunta sobre cómo el género se articuló en ese mercado de trabajo se torna central.

Las siguientes páginas transitan el lapso incluido entre la década de 1850 y la de 1870. En estos años se sentaron cambios políticos, económicos y sociales que alteraron algunas de las características de la ciudad y de su gente al calor de las contiendas y las inseguridades gestadas por la experiencia liberal y los conflictos armados que recorrieron el período analizado. En aquel tiempo, la ciudad portuaria fue la más habitada de la República, con una población que se duplicó en casi dos décadas. En esos veinte años, su gente varió en cantidad, en sus orígenes nacionales y en la distribución entre varones y mujeres. Así, en el punto de partida de esta investigación, Buenos Aires era una ciudad oficialmente habitada casi por el mismo número de mujeres y de varones. El censo

municipal de 1855 arrojó que el total de mujeres que tenían radicado su domicilio en la ciudad era de 46.075 y el de los varones ascendía a 46.634. A su vez, el 78% de las mujeres eran de origen nativo, a diferencia de los varones cuyo porcentaje rondaba en un 57%. Hacia el fin del período seleccionado, el Primer Censo Nacional de Población realizado en 1869 arrojó una mayor distancia numérica entre varones y mujeres. Según se registró, la población masculina ascendía a un total de 103.464 personas, mientras que la femenina era de 83.662. La movilización por la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870), las epidemias de cólera (1867-1869) y de fiebre amarilla (1870-1871) y el pujante movimiento transnacional de personas repercutió en Buenos Aires, y el porcentaje de varones nativos descendió hasta un 38%, de igual modo ocurrió con las mujeres, aunque de manera menos pronunciada, estableciéndose en un 65,78%. En esa ciudad, donde la población fue creciendo, y la diversidad de orígenes nacionales la fueron transformando en la más cosmopolita de la Argentina, mujeres como María y Catalina Arseguet y otras trabajadoras pobres, que son el centro de esta comunicación, compartieron la calle, la plaza, el mercado y las moradas, entre otros espacios de reunión, circulación y trabajo con hombres y mujeres que también ganaron su sustento de una variedad de formas.

La historia del trabajo y las mujeres

La historiografía social del trabajo ha dado cuenta de la presencia de mujeres en los mundos del trabajo en la segunda mitad del siglo XIX. Una de las principales líneas de indagación se constituyó entre la década de 1980 y la de 1990. El empeño de quienes se dedicaron a las primeras décadas de la segunda mitad del siglo XIX estuvo centrado en conocer cómo se había dado en la región la formación de un mercado de trabajo capitalista libre y unificado. Bajo este interrogante y al asumir que su consolidación había sido uno de los aspectos centrales de un proceso más amplio de construcción de un sistema capitalista en la región, se describió quiénes y cuántos eran los trabajadores que habían sido parte de ese fenómeno extraordinario de expansión. En paralelo, se entendió que habían sido los trabajadores varones, asalariados y libres, quienes por su número y relevancia, fueron los que definieron los contornos de ese mercado laboral y de las luchas que -avanzado el siglo- se habían librado contra las patronales. La investigación de Hilda Sabato y Luis Alberto Romero, que fue publicada bajo el título de *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del Mercado: 1850-1880*, sentó las bases interpretativas de esta perspectiva, cuyos lineamientos estuvieron en consonancia con una historiografía

que al ritmo que se profesionalizaba iba armando un esqueleto hermenéutico renovado que dotaba de historicidad a procesos de largo aliento, con una metodología predominantemente cuantitativa y cuyas dimensiones cualitativas procuraban acompañar los procesos generales sosteniendo la inconveniencia de las excepciones y las eventualidades.

Otro grupo de investigaciones, casi en el mismo lapso, se preguntaron sobre las trabajadoras. Con una perspectiva histórica, desde la sociología y la demografía, se estudió algunos de los determinantes de la participación de las mujeres en el mercado laboral a lo largo del tiempo. A partir de los censos nacionales de población, las demógrafas Catalina Wainerman y Zulma Recchini de Lattes desglosaron los determinantes de la participación femenina en el mercado de trabajo como la edad, el estado civil, el nivel educativo, la condición de migración, el asentamiento urbano-rural y las diferencias ocupacionales por sexo. Sus lecturas sobre los registros estadísticos explicaron cómo ciertas decisiones políticas habían afectado a la definición y a la medición del trabajo de las mujeres femenino a lo largo del tiempo, reproduciendo, a la par las jerarquías y desigualdades entre los sexos.

Desde esos trabajos iniciales, la información censal ha sido sometida a nuevas observaciones que pusieron de realce ciertas limitaciones para estudiar los mundos del trabajo en el siglo XIX. Los trabajos de Hernan Otero hicieron posible comprender de modo más refinado la relación entre política e información censal. En el Primer Censo Nacional de Población llevado adelante en 1869, quienes lo confeccionaron no solo no incorporaron dimensiones raciales y étnicas sino que tampoco diferenciaron las ocupaciones laborales de acuerdo al sexo. Las ocupaciones se consignaron como masculinas a excepción de algunas como la costura, el lavado, el planchado, la prostitución y aquellas vinculadas al servicio doméstico, que eran compartidas por varones y mujeres (Otero 2006: 263). La no incorporación de preguntas relativas a la dimensión racial se habría justificado con argumentos técnicos, la supuesta dificultad de medición de la variable, ya que las categorías (blanco, negro, mulato, pardo) no estaban basadas en aspectos físicos sino negociables, que a lo largo del tiempo se habían adecuado a una serie de características, tales como el status legal, las vestimentas, el lugar de residencia, la alimentación, las costumbres, entre otras. Por lo tanto, para los técnicos positivistas, estas caracterizaciones no serían fiables. Pero a la par, su exclusión tenía un

componente ideológico, nacido - como explica Otero- de la convicción de que era inminente la desaparición de los grupos no blancos. Pero, ese minimalismo metodológico no solo fue racista sino que también fue androcéntrica, y el trabajo de las mujeres no considerado de modo autónomo o pleno. Al pensar en los casos de María y de Catalina Arseguet, esos primeros registros censales dicen poco. Por ello, esta investigación se nutre de la propuesta de la historiadora Mirta Lobato, quien insistió en la necesidad de cruzar las evidencias censales con otros registros. Con la publicación en el año 2007 de su libro *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)* Lobato buscó reconstruir la participación de las mujeres en el mundo del trabajo rural y urbano en un largo plazo, desde el Primer Censo hasta los años 1960. Prestó particular atención a la industria, el comercio, los servicios, el trabajo a domicilio y el doméstico; sectores que estudió de manera desagregada. Sus principales documentos fueron los censos de población y las cédulas preservadas, a los que añadió otras bases de datos estadísticas como los censos municipales, los censos económicos e industriales, y materiales recabados por una serie de agencias estatales. Paralelamente, su examen se amparó en otras de evidencias cualitativas, como balances institucionales, prensa diaria, memorias personales, relatos de viajeros. Estos materiales le permitieron observar la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado en el contexto de la concentración de capital en las industrias y la diversificación económica urbana. Así, en su relato aparecieron con más nitidez las sirvientas, las cocineras, las maestras y monitoras, las obreras en los talleres y plantas industriales, las empleadas de comercio, en las ocupaciones rurales, y otras asalariadas ocupadas en las industrias nacidas al calor de la expansión del mercado interno. Se puso así de manifiesto la importancia de la presencia de las mujeres en el trabajo asalariado más allá de las dificultades conceptuales para incorporarlas a los mundos del trabajo. María Arseguet halló un lugar en la historiografía como sirvienta. No obstante, el peso de esta pesquisa estuvo centrada en el trabajo asalariado y con mayor detalle en el siglo XX, ante lo cual las peculiaridades históricas del servicio doméstico. Tampoco su centro de atención estuvo en desentrañar los mundos del trabajo del conchabo en los que se desempeñó la joven sirvienta.

En los años 1990, se generaron algunos escritos en torno a las prácticas del conchabo que entendieron que estas remitían a un tipo de experiencia y de relación social extraña a una sociedad regulada por un mercado de trabajo libre. La visión de que Buenos Aires era en los inicios de la segunda mitad del siglo XIX una ciudad liberal, republicana y burguesa,

condujo a asumir que el conchabo u otras formas de trabajo que podía entenderse como coactivo formaban parte de un pasado que había sido desplazado por las relaciones de trabajo libre y asalariadas. Se asoció conchabo a disposiciones contra el vagabundeo, con sus exigencias papeles empleados como atadura a un lugar y a un patrón. Aunque para el interior del país, como para el caso de Tucumán y de la región cuyana hubo escritos que indicaron la perdurabilidad de formas de conchabo, los alcances de esos estudios fueron acotados.

Una nueva línea de indagación está constituida por un conjunto de producciones que en la actualidad permiten examinar las interpretaciones historiográficas de las décadas pasadas sobre el conchabo y el trabajo coactivo. Al volver sobre este problema intentan vislumbrar una diversidad de experiencias de trabajo en contextos históricos situados y en los términos en que sus contemporáneos lo definieron. A su vez, estas investigaciones incorporan una mirada engenerizada. Las pesquisas sobre el servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires, por ejemplo, han arrojado luz sobre este enmarañado grupo socio-ocupacional y cómo en el siglo XIX estuvo atravesado por diferentes situaciones laborales y contractuales, entre las cuales estaba el conchabo o la colocación (Allemandi 2012: 385-415). La investigación de Cecilia Allemandi pone de relieve justamente que los conceptos pueden ser persistentes a lo largo del tiempo, pero sus usos y sentidos sociales cambian.

En su libro *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires...* Allemandi divisó cómo, en la segunda mitad del siglo XIX, el conchabo tramitó a una variedad de significados sociales, y tras su variedad y ambigüedad formó parte del mundo del trabajo. Se llamó de esta forma, a los trabajadores y a las trabajadoras que eran apostados en diversos puestos de trabajo por agencias privadas. El negocio de esas agencias era lograr empleo y empleados para quienes se lo solicitaran, percibiendo un porcentaje del salario de los contratados o los conchabados. Este tipo de conchabo no se regulaba por las disposiciones legales o reglamentarias que habían funcionado en las zonas rurales de la provincia de Buenos Aires o en otras regiones del país. Tampoco, se retenían documentos o se requerían papeles como sucedía con los peones de campo. La investigación de Marta Aversa (2009) también contribuyó a repensar cómo en el siglo XIX los contemporáneos emplearon el término conchabo para dar cuenta de las colocaciones rentadas o no de niños y niñas como sirvientes en casas de

familia. A diferencia del caso de María Arseguet, la documentación que revisó Aversa informa sobre las colocaciones impulsadas por los defensores de menores y por las administradoras de instituciones de beneficencia. Como sabemos por María, las colocaciones eran practicadas por las familias. Como señala Allemandi (2014): “Se trató de un recurso temporal y convenido, una alternativa para las familias pertenecientes a las clases trabajadoras que debían hacer frente a conflictos familiares, a penurias económicas y a las condiciones de vida y de trabajo de la ciudad”.

La historiografía colonial del trabajo del Río de la Plata se preocupó por conocer acerca de arreglos de colocación y los contratos que estos conllevaron. Se sabe así que los hijos de las familias trabajadoras solían ingresar en los talleres de artesanos a una corta edad, que dicho ingreso estaba regulado por la firma de un contrato, en el cual se consignaban obligaciones, remuneraciones, condiciones de permanencia, entre otras cuestiones. Igualmente se ha trabajado cómo en esos lugares los muchachos aprendían de otros hombres no sólo un oficio sino valores y conductas. Asimismo, las niñas se integraban de manera temprana al mundo del trabajo. Aprendían a trabajar en las calles o en el mercado, en las granjas o las cocinas, fregoteando pisos, vigilando a los chiquillos del patrón o la patrona. Como los niños, las niñas se instruyeron en trabajos y, a su vez, aprendieron a convivir con patrones y otros hombres y mujeres de varios orígenes raciales y estatus legales. Esas distantes experiencias de aprendizaje y trabajo, franqueadas por jerarquías, tensiones, construcciones genéricas y relaciones de poder no quedaron incólumes a lo largo del tiempo. Sin embargo, la institución y sus formas persistieron y fueron resignificadas por otros hombres y mujeres.

La reciente historia del trabajo doméstico con perspectiva de género otorga la posibilidad de examinar persistencias y cambios, que tales dinámicas de trabajo plantearon. Estas investigaciones han permitido sondear cómo a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, niños y niñas, jóvenes y hombres y mujeres adultas de las clases pobres y trabajadoras se vieron involucrados en las relaciones laborales que se gestaron debido a las colocaciones, el conchabo, distintos contratos y arreglos varios. Pero, también, estas nuevas producciones permiten reevaluar la centralidad del servicio doméstico en los mundos del trabajo de aquella época. Sintetizando, al contar con nuevas investigaciones empíricas, es posible redefinir históricamente el complejo universo laboral que fue comprendido en la noción de servicio doméstico. María Arseguet, seguramente, prestó una amplia gama de

servicios personales en tareas relacionadas con la reproducción cotidiana de su patrona y su familia, que se llevaban delante de modo continuo, o dicho de otra manera María estaba de modo permanente a disposición de su patrona. Aunque las tareas domésticas fueron tempranamente atribuidas a las mujeres, no sería extraño que en el inicio de la década de 1870, algunas tareas hayan sido compartidas con varones. El trabajo de Allemandi ilustra al respecto, poniendo de relieve las inserciones diferentes y semejantes entre varones y mujeres del servicio doméstico al interior de las residencias. Así, era habitual que las mujeres se desempeñaran como amas de leche, nodrizas, amas de llave, costureras, niñeras, mientras que los varones ejecutaran trabajos como jardineros, mayordomos, mucamos, mozos y porteros. La asociación entre sirvientes y mujeres ha comenzado a desnaturalizarse como también la relación trabajo libre igual asalariado y trabajo coactivo igual relación servil.

Justamente, esta desnaturalización permite desarmar ciertos sentidos comunes sobre lo que es trabajo en ese lapso. También facilita el reconocimiento de la existencia de una heterogeneidad poco percibida anteriormente. Es preciso aún profundizar en el conocimiento de este complejo y versátil universo de los servidores domésticos, para inquirir en los lugares en que desplegaban sus tareas, persiguiendo las huellas que dejaron cuando salían de la colocación o quedaban desempleados por los achaques de la vejez, las enfermedades o las acusaciones de los patrones sobre robos o hurtos, entre otras situaciones (Pita 2014). Ahondar en tales dimensiones permitiría reconocer las experiencias de un importante sector de la clase trabajadora que no surgió en la fábrica o la planta industrial.

Catalina Arseguet formaría también parte de ese amplio universo de servidores domésticos. Según quedó expresado en el expediente judicial, su hija declaró “tengo grandes quejas contra el mal trato que me ha dado mi madre que vive de su conchabo, sin poder permanecer en ninguna parte de estable (ARSEGUET, F:1). A diferencia del conchabo de su hija, el de Catalina era, mas allá de la sanción moral que podrían portar las palabras de su hija, no estable, o dicho en otras palabras la mujer parecía que iba de colocación en colocación. Indagar sobre esa movilidad, permite repensar a un grupo de hombres y de mujeres que fueron aunados bajo la denominación de trabajadores/trabajadoras ocasionales. Al enfocar en Catalina surge a la par otro problema

historiográfico de consideración, que es el de las estrategias de supervivencia. Su caso permite divisar un modo de sobrevivir para mujeres desprovistas de figuras de tutela y control masculino, es decir no solo que carecían de peculio y cuyos trabajos eran pobremente retribuidos, sino que no tenían ni maridos, ni hermanos ni padres que actuasen públicamente en sus nombres y se hicieran cargo de su sostén.

Desde hace unos años que mi propio trabajo como historiadora se ha centrado en discernir quienes eran esas mujeres. Quienes han sido mayoritariamente ubicadas en el mundo de la pobreza y excluidas del mundo del trabajo. No obstante, para ellas trabajo y pobreza iban entrelazados. Las notas de pedido de socorros, las demandas de limosnas, los certificados de pobreza, y las solicitudes en los periódicos son evidencias que pueden ser traídas a la historia social del trabajo para indagar en las trayectorias laborales y las estrategias llevadas adelante cuando la edad, la época o el cuerpo impedían a esas mujeres trabajar. Finalmente, este tipo de documentación que informa sobre algunas relaciones laborales y de dependencia, trayectorias de vida, valores asociados al trabajo y a la pobreza, también invitan a rumiar sobre las formas históricas de gestionar beneficios o derechos. Al revisar este tipo de solicitudes, salta a la vista cómo algunas mujeres no dudaron a la hora de demandar notas y certificados a sus patrones. Estos escritos habrían ido fijando identidades en los documentos y papeles públicos, construyendo nexos entre el mundo del trabajo y la pobreza.

A modo de cierre

Traer a la luz algo de las experiencias de trabajo de mujeres como Catalina o María Arseguet, conlleva a repensar una serie de problemas históricos que hacen a esas décadas del siglo XIX definidas por la historiografía argentina como formativas de las relaciones de trabajo capitalista en la región. En un sentido, este sector de mujeres que trabajaban diaria o alternadamente, poseedoras de redes y lazos sociales dispares y situadas en diversos momentos de sus vidas, trae a la palestra la necesidad de repensar los circuitos de trabajo en un tiempo definido como de gestación de un mercado de trabajo libre, asalariado y unificado. En otro sentido, estas trabajadoras que no se insertaron en circuitos laborales notorios para los historiadores, o dicho sea de otro modo, no estuvieron en las obras públicas, en el puerto, en el comercio agroexportador o en los transportes, trae a un primer plano otros escenarios laborales. Sus presencias ponen de relieve unos circuitos de trabajo engenerizados que se alimentaron en las

estancias de convivencia y de dormitorio, comúnmente englobadas bajo el nombre de ámbitos domésticos, asociados más a la reproducción social y no a la producción. Tal consideración, lleva a repensar históricamente que se entiende por lo doméstico en un momento en el cual, trabajo y alojamiento, trabajo y habitaciones colectivas, trabajo y familia eran aspectos comunes y compartidos entre los trabajadores y las trabajadoras de Buenos Aires. A la par, tales experiencias de trabajo y de vida permiten observar cómo el género se articuló en un tiempo y lugar, conllevó determinadas características y estuvo envuelto en relaciones específicas e interlocuciones variadas, y finalmente, cómo esas experiencias laborales que antes no habían sido razonadas centralmente por la historiografía, pueden arrojar luz sobre las consideraciones históricas de lo que para hombres y mujeres era trabajo, y en particular un trabajo de mujeres, en aquel periodo plagado de indeterminaciones y profundos cambios. En tal dirección, el género cuestiona las fronteras entre lo público y lo doméstico, lo productivo y lo reproductivo, desnaturalizando los sentidos culturalmente construidos y jerarquizados sobre el trabajo en base a la naturalización de la diferencia sexual.

Vale destacar el esfuerzo metodológico que envuelve recentrar la discusión. El manejo de fondos documentales poco explorados para el mundo del trabajo en el Río de la Plata para estas décadas, como las fuentes del Tribunal Civil y la relectura de documentos conocidos bajo el amparo de novedosas preguntas habilita no solo evidencias sino elucidaciones renovadas. Con este tipo de documentación sería improbable preparar series que permitan establecer estadísticamente cuantas trabajadoras planchaban o cuantas recibían un salario o establecer porcentajes o tasas de empleo o desempleo. A pesar de estas imposibilidades, este tipo de papeles hace posible rescatar para la historia del trabajo la agencia histórica de esas mujeres trabajadoras pobres, haciendo a su vez posible captar algo de lo complejo de las relaciones sociales del trabajo en el período.

Por otra parte, este ejercicio de revisión de la historia del trabajo ha buscado poner de relieve el camino trazado y algunos de los desafíos presentes que estos generan.

También tuvo la intención de poner en perspectiva una serie de producciones significativas que invitan a superar ciertas dicotomías que en un pasado reciente pensaron a la historia del trabajo como una historia de varones. Asimismo, estas investigaciones, que han marcado que las mujeres estuvieron presentes en los mundos del trabajo en el siglo XIX, son una plataforma que invita a realizar nuevas preguntas

sobre aspectos y experiencias laborales que antes no habían sido razonadas. De igual forma, al desmontar ciertos axiomas culturalmente contruidos sobre el trabajo, la historiografía laboral con mirada de género viabiliza la revisión de marcos conceptuales que han apartado el trabajo de las mujeres del de los hombres, el trabajo de los dependientes del trabajo libre, entre otros, sin recapacitar en sus conexiones a partir de sus experiencias y vivencias. El desmonte de las representaciones naturalizadas en torno a la diferencia sexual en el mundo del trabajo ha arrojado una mirada mucho más compleja del mismo. Pero, a la par, hace posible la pregunta por otras representaciones naturalizadas tales como la etnia, la raza, el lugar de nacimiento, la edad, entre otras.

Bibliografía

-Allemandi, Cecilia L. "El servicio doméstico en el marco de las transformaciones de la ciudad de Buenos Aires, 1869-1914", en Diálogos (Maringá. Online), Vol. 16, Nº 2, 2012, pp. 385-415.

- Allemandi, Cecilia, Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires , Buenos Aires, Teseo, 2017

-Barrancos, Dora, Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos, Sudamericana, Buenos Aires, 2007.

-Barrancos, Dora, Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2002.

-Bravo, María Celia et al., Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 2007.

-Campi, Daniel, "Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896", Anuario IEHS, Nro 8, 1993, Tandíl, pp. 47-71.

-Candioti, Magdalena, "Altaneros y libertinos. Transformaciones de la condición jurídica de los afroporteños en la Buenos Aires revolucionaria (1810-1820)", Desarrollo Economico. Revista de Ciencias Sociales, Volumen 50, julio - septiembre de 2010, N 198, Buenos Aires, pp.271-295.

- Cruz, Enrique "Pobreza, pobres y política social en el Río de la Plata", Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani, Tercera serie, N° 30, 2008, Buenos Aires, pp. 101-117.
- Devoto, Fernando, Historia de la Inmigración en la Argentina, Sudamericana, Buenos Aires, 2003.
- Gayol, Sandra, Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres de honor y cafés 1862-1910. Buenos Aires, Ediciones del Signo, 1995
- Hunefeldt, Christine, Lasmanuelos, vida cotidiana de una familia negra en la Lima del S. XIX: una reflexión sobre la esclavitud urbana, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1992.
- Liernur, Jorge, "Una ciudad efímera. Consideraciones sobre las características materiales de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX", Estudios Sociales, Año 2, Primer Trimestre, Santa Fe, 1992, pp.103-121.
- Lobato, Mirta, Historia de las trabajadoras en Argentina (1869-1960), Edhasa, Buenos Aires, 2007.
- Mitidieri, Gabriela, "¿Labores o trabajo? Mujeres que cosen en Buenos Aires, 1855-1862", mimeo, 2017.
- Parolo, María Paula "Nociones de pobreza y políticas hacia los pobres en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX", Población y Sociedad, Nro. 12/13, 2005-2006, Tucumán, pp. 137-168.
- Pita, Valeria, "Nos termos de suas benfeitoras: encontros entre trabalhadoras e as senhoras da sociedade de beneficência, Buenos Aires, 1852 – 1870", Revista Mundos do Trabalho, Volumen I, N. 2, 2009, ANPUH, pp.41-64.
- Pita, Valeria, "De la plaza republicana al hospicio. 184-1873", en La casa de las Locas. Una historia social del manicomio de mujeres. Buenos Aires 1852-1890, Prohistoria, Rosario, 2012. pp.65-116.

-Remedi, Fernando, "Esta descompostura general de la servidumbre". Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba, 1869-1906, Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales; Nro. 84, 2012, México D.F.; pp. 43 - 69.

-Remedi, Fernando, "Grupos e identidades sociales en la historia social argentina de las últimas tres décadas. Un abordaje teórico-metodológico" Trashumante, Revista Americana de Historia Social, V1, Nro, 1, 2013, Medellín, pp. 9 - 30.

-Romero, José Luis, Latinoamérica: las ciudades y las ideas, Siglo XXI, Buenos Aires, 2001 (1976).

-Sabato, Hilda y Romero, Luis Alberto, Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado: 1850-1880, Sudamericana, Buenos Aires, 1992.

-Salvatore, Ricardo, El mercado de trabajo en la campaña bonaerense (1820-1860). Ocho inferencias a partir de narrativas militares. En M. Bonaudo y A. Pucciarelli (Comps.), La problemática agraria. Nuevas aproximaciones. Vol. III, Buenos Aires, CEAL1993, pp. 59-92.

Salvatore, Ricardo, Wandering Paysanos: State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era, Duke University Press, 2003

-Steedman, Carolyn, "At every bloody level: A Magistrate, a Framework-Knitter, and the law", Law and History Review, May 2012, Vol. 30, Nro.2, pp.377-422.

-Vasallo, Alejandra, "Bordando virtud en la trama de la nación: la creación mujeres republicanas en Argentina, 1823-1880", (mimeo), 2005.

- Vial Moreira, Luis, Las experiencias de vida en el mundo del trabajo: los sectores populares del interior argentino (Córdoba, 1861-1914), Córdoba, Centro de Estudios Históricos "Profesor Carlos S.A. Segreti",2005.